

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ELCHE
Número suelto. 10 céntos.
Un mes. 50 id.
RESTO DE ESPAÑA
Trimestre. 2'00 pesetas
EXTRANJERO
Trimestre. 2'50 pesetas
Paquete de 30 ejemplares, 2 pesetas.

NUESTRO PERIÓDICO

APARECE SEMANALMENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Carmen, n.º 16
Toda la correspondencia al Director

ANUNCIOS

a precios convencionales
No se devuelven los originales

LA RIFA

Allí, en la principal puerta del Mercado, los vendedores de números forman ringlera y ocupan estratégicamente las llamadas Cuatro Esquinas y bocacalles inmediatas. Mujeres del pueblo, con ropas que acusan miseria económica y caras que revelan pobreza intelectual, compran el numerito e invierten en él una parte de la escasa suma que llevaban para la adquisición del necesario comer. Deben al casero, al tendero, a la fiadora. Las fatigas de una vida arrastrada las ha desvelado, debilitando más de lo que estaba su ya débil cerebro que, al fin, ha pensado en el azar, el áncora de salvación a que se asen los naufragos de la vida. Según su crasa ignorancia, saldrá el número que guarde más íntima relación con el ensueño respectivo: las flores, el agua, el mort pariant, el Chavalillo, el Agüelo... ¡Pobres mujeres! El mal principal es que el daño no es solamente para vosotras. La generación que os sucede, vuestros hijos, educados en el ambiente en que os movéis, será también carne de dolor. Unos niños comentan en corro la hazaña de un camarata audaz y valiente. Su madre le daba 20 céntimos diarios para el almuerzo, de los cuales él solo invertía 10, empleando los 10 restantes en el número que correspondía al ensueño tenido, y, ¡plaf!, ha salido su número tocándole 1 peseta. Los comentaristas están admirados; en sus blandos cerebros, que pueden moldearse para el bien o para el mal, para el acierto o para el error, ejerce una influencia avasalladora el caso del afortunado camarata, a quien seguramente se proponen imitar. Esos niños serán hombres. No se les ha enseñado a buscar su bienestar—suprema aspiración humana—en el estudio y en el trabajo. No confiarán en su propio personal esfuerzo. Esperarán del otro... Nos acordamos de Marcelino Domingo: «Los españoles nacemos desahogados; la familia y la escuela nos hacen de embruteoernos». ¿La escuela también? Si la escuela, ¿qué escuela, lo que las autoridades establecen? Luego nos lamentamos de la ineducación de los pueblos, de la barbarie de los pueblos. ¿Qué hacemos para educarlos? Abundamos. La Rifa se ha establecido con fines caritativos; para socorrer necesidades. Las personas que se hallan al frente de la distribución de las utilidades de la Rifa,

no se quedan con un céntimo. Conformes. Pero eso no basta. El reparto de las utilidades de la Rifa es secreto. ¿Quién puede tener la seguridad de que los socorridos son los más necesitados; que en el reparto siempre predomina el acierto y nunca el favor; que no se socorre con dos duros mensuales al viejo allegado de una criada que sirve por un duro mensual menos de lo que debería ganar...? ¿Qué inconveniente hay, si se procede bien y con acierto, en dar a conocer los nombres de las personas socorridas? Esto es tanto más importante cuanto existen motivos para sospechar que algunas de las personas socorridas se juegan mensualmente en la Rifa mayor cantidad que la que reciben en concepto de socorro. Por otro lado: socorrer a 40 pobres para hacer 400, es antieconómico; apelar a la Rifa para que puedan comer algunas familias, es declarar que en Elche no hay caridad en los de arriba, ni iniciativa y capacidad organizadora en los elementos que por ostentar la representación oficial de nuestro pueblo, tienen obligación de poseer aquellas cualidades; y empobrecer a muchos explotando el vicio y la ignorancia para atender a unos pocos que pueden ser atendidos de otro modo más digno y decoroso, es anticristiano, y esto no tenemos inconveniente de someterlo a juicio de teólogos. Si nosotros tuviéramos, que no tenemos, la influencia que disfrutaban determinadas personas que aunque no desempeñan cargos oficiales y viven al margen de la política, inspiran el desenvolvimiento de ésta, y la marcha de la población, borramos de nuestro pueblo la vergüenza que constituye la Rifa.

J. VIVES

INTERESES LOCALES

Un empréstito y un millón de pesetas

Si los hombres que han ocupado los más altos puestos en los municipios españoles desde el 13 de Septiembre del año 1923 hubieran sentido la democracia, aunque hubiese sido en proporción reducida, hubieran tenido siquiera un átomo de sentido público, que nosotros diríamos sentido político, y hubiesen sido más modestos y más inteligentes en cuanto a sus procedimientos de gobierno y de administración pueda reformarse, no hay

duda, que a esta fecha, estaría la vida municipal transformada y las aspiraciones de las municipalidades nacionales estarían plenamente satisfechas. Pero no se ha querido, o no se ha sabido modificarse, y se vienen utilizando aquellos perjudiciales moldes que tantas y tantas veces hemos censurado. Las iniciativas municipales tendrán más valor, cuanto mayor publicidad se les imprima. Y cuando revisitan la importancia de un MILLÓN de pesetas, deben participar de la iniciativa los ciudadanos todos. Porque no está bien, señores, que un municipio acuerde, a espaldas de sus administrados, hacerse de un MILLÓN de pesetas aunque ello le demanden necesidades públicas, y que sin dar cuenta a la municipalidad, comprometa sus bienes y sus rentas. Y que después de conseguida la entrada de tan fabulosa cantidad en arcas municipales, siga ese Ayuntamiento acordando la inversión de suma tan importante sin consultarlo con el pueblo, que al fin y al cabo, si los cálculos económicos practicados para tal fin, no resultaran tal y como se concibieron, entonces se habría de ver, cómo se recurre al vecindario para que sacra del atolladero a su administrador acordando repartos extraordinarios para conseguirlo. Tampoco estamos conformes con el procedimiento que se viene siguiendo, porque en dos años, hemos visto sucederse cuatro Alcaldes; y si hemos de creer, lo que por ahí se afirma, bien pronto van a ser cinco las personas que en tan cortísimo espacio de tiempo habrán pasado por nuestra alcaldía. Y no tenemos ninguna clase de duda, que lo que un Alcalde acuerde, al venir el otro, no lo había de encontrar conforme, con lo que resultaría un mal empleo de las cantidades, o por lo menos poco o ningún entusiasmo en aquellas obras que a forçori se viera precisado a realizar un Alcalde, de aquellas cosas que fueron iniciadas por su antecesor. Mientras que si los acuerdos de tal importancia se llevarán a cabo consultando a la opinión para que el pueblo los sancionara, entonces llevarían el AYAL popular estampado y los Alcaldes que visieran tendrían que respetarlo de muy buen grado. Nosotros entendemos, que el pueblo debe saber en las condiciones que se tiene acordado formalizar ese empréstito municipal, de monta descomunal en Elche, dándole cartas en el asunto.

Después, para proceder a la inversión de la cantidad conseguida, hacer lo propio, y entonces, se reformarían operación y acuerdos con un aplauso estruendoso de la opinión, soberana en esta clase de cuestiones. Quizá se nos haga saber, que el Ayuntamiento es la representación genuina del pueblo. Y nosotros, diríamos, que se aplica eso que al comienzo mentamos de democracia, de manifestación y de sentido público. Del gran problema Hemos tocado ya aquellas ventajas que señalábamos en nuestro primer número, con respecto a la manera en que íbamos a plantear las cuestiones, por entender, que en las actuales circunstancias se andaría más camino exponiendo soluciones, que en el método procedimental. Y la afirmación de este aserto nuestro, lo patentiza el ocurrido siguiente, que con gran satisfacción para todos nos complacemos en hacer público hoy por teléfono, obsequiando a los señores de la publicación de nuestro artículo en el pasado número, que de la solución del problema de nuestras aguas trataba, tuvimos el gusto grande de dialogar unos momentos, con el aventajado y cultísimo ingeniero, D. Sebastian Canales Perceval sobre el trascendental problema de nuestras aguas potables, y como nobleza obliga, nos fuimos precisados a manifestar hoy entre la satisfacción y la duda, que en principio, estamos ya casi convencidos, o sea, que refiriéndonos a nuestro propósito, de convencer o ser convencidos, nos encontramos bien arriados a lo último, pues que tal fueron los datos demostrativos que el Sr. Canales Perceval con su argumentación clarísima y repleta de tecnicismo nos expuso, que hemos decidido un compás de espera en nuestra campaña sobre la magna cuestión, pues según el dignísimo ingeniero municipal, está el problema resuelto sin tener necesidad de recurrir a ninguno de aquellos casos extremos que apuntamos en nuestro artículo del pasado domingo, en el que tratábamos del particular que nos ocupa. Pero nosotros estimaríamos al señor Canales Perceval, tan querido amigo nuestro, como él lo es, que aceptará nuestra ofrecimiento hecho en el número de la pasada semana, sobre aquello de utilizar tan

columnas de NUESTRO PERIÓDICO para dialogar sobre todo aquello que se refiera a intereses sagrados de nuestro querido pueblo, porque unos y otros, los que exponíamos y los que nos objetan, lo hemos de hacer con alteza de miras y en bien del interés general. Y sería ello más práctico y evitaría luego futuras y obscuras discusiones, dando a los diálogos que se susciten la debida publicidad que equivaldría ello a imprimirles valor público.

Y nosotros rogamos al Sr. Canales Perecaval, haga públicas por medio de la prensa local, aquellas manifestaciones, que hablando del gran problema, nos hizo hace unos días y que con tanto interés y con tan gran gusto escuchamos.

Está comprobado a cada paso que la buena voluntad y la inteligencia no bastan para desempeñar satisfactoriamente un cargo político, sino que es menester también una suma de conocimientos previos de los asuntos y engranajes administrativos.

JUAN PATQU.

VIDA LOCAL

Causa y efecto

Decididamente, ni con regidores de los «nuevos», de esos que llegan al Concejo con las más sanas intenciones renovadoras, tienen remedio los males que el pueblo padece.

De esta afirmación tan desoladora, de la que por desgracia todos estamos convencidos, quedaría persuadido cualquier reacio en creerlo, nada más con asistir a una sesión municipal. (Qué sesiones, Dios soberano!

Figurémonos que asistimos a la última celebrada! ¿Qué se discute allí? Pues ni más ni menos que si la anterior sesión se celebró o no antes de tiempo; si, en efecto, a la hora marcada para comenzar—¡qué edificante!—ya no quedaba en el Salón de Sesiones ni el menor de los rastros de los «permanentes» que la habían celebrado; si es posible que los relojes de todos se atrasaran y adelantaran, en cambio, los de los reunidos; un teniente de alcalde que dice dice que está enfermo, lectura del acta, asuntos de trámite, el eterno «espontáneo» Germán Penalva, por último... ni una queja, ni un acuerdo, ni una proposición, ni una iniciativa... Nada, nada práctico ni provechoso.

Y, claro, ante el cuadro de aquella reunión obligada, de aquel discurrir sin substancia, de aquel pobre hacer que se hace, no cabe sino exclamar: ¡Bien explicado está que padezcamos muchos males y que pasen los años sin que llegue el remedio para ellos! Si estos males, la discusión de los consejeros de la fábrica. ¿Cómo no ha de ocurrir, señor, que, en tanta ellos hablan aquí esterilmente, llegue, y les sorprenda, la inauguración desastrosa del trozo de cañería que se ha hecho? ¿Cómo no ha de ser que, mientras ellos pierden el tiempo en estos discursos, venga una lluvia y se encuentren con que el punto se convierte en un barrizal inmundos? ¿Cómo no ha de acontecer que mientras ellos charlan aquí en vano, surja una protesta razonada contra los manejos de «La Electromotora» y les pille sin enterarse de nada? ¿Cómo no tiene su lógica explicación aquésta la ausencia de los resultados que se han conseguido en la ciudad? ¿Cómo no podrá alegrar a Dios. Nos rigen hombres que

todo bien, pero no están suficientemente capacitados para desempeñar la misión importante que se impusieron y así es de provechosa su labor y así nos luce a nosotros la casaca!

J. J. C.

Santa Pola y el Arte musical

El vecino y querido pueblo, cuna y plantel de varones corteses e hidalgos, desde D. José Salinas al último de sus habitantes, posee muy excelentes condiciones por su espíritu hospitalario, por la bondad ingénita de sus moradores, por su clima templado y suave, por su cielo despejado y limpio, por sus mujeres bellas y sonadoras, por su mar generalmente sereno y siempre hermoso. Los illicitanos les debemos mucho cariño a los santapolenses.

Hay allí hombres que han viajado por América, por Africa, por Asia; que conocen idiomas extranjeros; que tienen una cultura enciclopédica, como D. Angel Múrtula; que han residido largos años en grandes capitales europeas, como el popular exalcalde D. Miguel Ruiz, gran amigo que fue del malogrado Jaurés, a quien conoció y trató en París, y de quien conserva recuerdos muy gratos que con gusto le hemos oído referir; ciudadanos de abolengo liberal y democrático, como el amable viejecito de porte distinguido y rostro venerable D. Vicente Galiana; artesanos como D. Saturnino Matamoros, cuyo taller de construcciones y reparaciones mecánicas, es uno de los mejores de la provincia; artistas como el Sr. Quisiant, que ha escrito obras musicales con Vives y otras grandes figuras del divino Arte; acaudalados capitalistas, como los Sres. Bonmati, cuyo espíritu de tolerancia y de respeto a la opinión ajena no vé en la propaganda de las ideas modernas, ni en sus hombres, que miran con simpatía, ni en su Prensa, que leen con gusto, motivos de enojo y menos de irritación, y varones, en fin, como el Vicario D. José Asencio (hoy ausente), modelo de virtud y austeridad, organizador de las fiestas obreras de aquella villa y cuyo talento poco común y visión del porvenir, le colocan entre uno de los escasos precursores que en el Clero español han iniciado las tendencias católico-obreristas de Bélgica, Alemania, Italia y otros países que nos ganan en cultura, tolerancia y progreso.

Pero si por tantos valores es grande el pueblo de Santa Pola, hay un punto en que yace en un inconcebible abandono; es el que se refiere al Arte musical, que hoy está despertando las inquietudes y los anhelos de todos, así en las grandes ciudades, como en las más apartadas aldeas.

Hubo un tiempo en que Santa Pola contaba con una modesta banda, que llegó a hacernos concebir esperanzas por su amor al estudio y por el trabajo inmenso que su director voluntaria y abnegadamente se imponía, pues llegaba su enorme caudal de buena voluntad a manuscibir de su propio puño y letra lo que en cierta ocasión hubimos de reprocharle—las lecciones de solfeo de los educandos, para no producir los pequeños gastos que la adquisición de los variados impresos lleva consigo. En tiempos había una Sociedad, que no sabemos si existe aunque creemos que no, protectora de la banda.

A la entrada del Directorio, nuestras esperanzas se acentuaron. Creímos que el Ayuntamiento tomaría a su cargo la organización de la banda, dándole el carácter de municipal que pagaría la dirección; que subvendería a los gastos de instrumental y demás para dotar a la villa de un organismo tan útil, con-

veniente y necesario; pero no fué así. No se hizo nada. Las promesas quedaron incumplidas; los buenos propósitos si los hubo, desbaratados. Todo volvió a la inercia. ¿Por indiferencia general del vecindario? ¿Por pequeñas querellas propias de localidades pequeñas? No lo sabemos, ni nos importa. El caso es que no hay banda y debía haberla.

Si Santa Pola no tuviera un D. José Alfosea, Profesor de talento musical, de gusto artístico, de genio creador, a quien indudablemente perjudica su excesiva modestia, lo desearía y suspiraría por él. Teniéndolo, no sabe aprovecharlo. El Sr. Alfosea, en Madrid, Barcelona, Valencia, aquí en el mismo Elche, hallaría más acaudado empleo a sus extraordinarias facultades artísticas; en Santa Pola no sabemos cómo ni cuándo llegará ese momento; quizá cuando sea viejo y la imposibilidad física no se lo permita; tal vez cuando el cansancio o el hastío le aconsejen tender el vuelo y trasladarse a otra población en busca del ambiente que entre sus paisanos duerme el sueño de los justos.

Por el cariño que le tenemos al pueblo de Santa Pola, hijo, ya emancipado, por ser mayor de edad, del nuestro; por el amor profundo que por el Arte sentimos, nosotros pediríamos—y damos por formulada la petición si ello no produce molestia a nadie—que el Ayuntamiento de la vecina villa, al igual que el de esta ciudad, y que aquel vecindario, como éste, instando a sus representantes edilicios, destinaran una partida en su próximo presupuesto municipal, al cultivo del noble y bello Arte de la música, valor espiritual por el que puede y suele medirse el grado de sensibilidad y de cultura de un pueblo.

PANORAMA SOCIAL

ACTITUD EQUIVOCADA

Como lo esperábamos y como lo anunciábamos en nuestro artículo anterior han resultado las cosas.

Los obreros alpargateros, en junta general, celebrada al efecto el lunes de esta semana, han examinado y debatido el contrato de trabajo que les presentó el «Centro Industrial Alpargatera», el cual, según sus manifestaciones, no llenaba la aspiración de estos trabajadores.

Según nuestros informes, aparte de algunas condiciones de orden moral, para los obreros, de las que adolece el contrato de trabajo presentado por los patronos, en lo que afecta a la mano de obra, va considerablemente reducida. Dicho contrato de trabajo, hubiera sido unánimemente rechazado por los asambleístas, por considerarlo inaceptable en todos los sentidos; esta era la disposición de ánimo de todos los costureros, pero había necesidad de dar una prueba más de sensatez y prudencia, había que saborear más la desagradable amargura producida a la clase obrera por la actitud en que se ha colocado la clase patronal; había que dominar una vez más los nervios, puestos en tensión por el rudo e inesperado golpe dado en el corazón de los obreros, al presentarse unas tan pesadas condiciones para ellos. Siempre prudentes, bien equilibrados y en posesión del estado anímico por atravesar la industria alpargatera, los obreros dijeron: «No debemos rechazar en absoluto este contrato de trabajo; no queremos dar pretexto a la clase patronal para que dé por rotas las relaciones que queremos mantener con ellos, para ver si podemos hacer llegar a su convencimiento de que en estas condi-

ciones no se puede trabajar.» No se podía llegar por parte de los obreros, a mayor grado de transacción; ni se podía esperar de éstos, colocados en esta situación, espíritu más elevado por su amor a la paz y a la tranquilidad del pueblo.

En esta situación las cosas, tenemos entendido que uno de los días de esta semana se ha llevado a efecto una reunión por representantes del «Centro Industrial» y del «Sindicato del Ramo de la Alpargata», con resultados negativos.

Nosotros preguntamos: ¿Qué móviles, qué aspiraciones, qué finalidad persiguen los patronos al colocarse en ese estado de intranquilidad, al presentar ese contrato de trabajo a los obreros? ¿Lo hicieron después de estudiado el coste de la vida y creyendo que los jornales que se pueden devengar llenaban esta necesidad? ¿Les sirvió de base, acaso, para querer implantar estas condiciones de trabajo, madurados estudios de la competencia en el mercado, o simplemente el producto de un irreflexivo y ligero estudio? Conviene aclarar esto; pues cuando se adopta una postura, cuando se coloca uno en una actitud, tiene que justificarse ante los demás ciudadanos, y mucho más si viene en perjuicio de los otros.

Téngase en cuenta como base primordial en estos casos, y con esto quiero aludir a los patronos, que, lo principal, lo ineludible; lo que todo ser humano estimará de absoluta necesidad, es, que puedan comer los que les trabajan; sin llenar esta necesidad imperiosa, imposible la vida; y mucho menos hacer ninguna labor.

¿Se les coloca, en ese contrato de trabajo a los obreros, en estas condiciones? Dígame. ¿Se les pone por el contrario en una situación de no poderse ganar las necesidades de sus hogares ni aun en la época de trabajo? Conviene, lógicamente pensando, que, colocados los obreros en el desagradable plano de no poder vivir, no van ellos a legalizarse gustosamente una situación de miseria después de la tan prolongada que están pasando.

Esta situación es insostenible y hay que resolverla sin demora. No hay que darle el pan al obrero con eventuales gotas, cuando se tiene la llave de su despensa; hay que dárselo con abundancia, o por lo menos que no le falte, que no pase hambre, porque en esta situación, estarán siempre esperando el momento oportuno de la revancha, para resarcirse en parte del cúmulo de privaciones que han pasado.

Haya serenidad, haya buen juicio, e impóngase el buen criterio donde no lo hubiera, para afrontar esta situación y resolverla en bien de todos.

Ello nos dejaría grandemente satisfechos.

POLITICA SOCIAL SANITARIA

La primera obligación y de más interés para la administración de los pueblos, es la higiene, porque de ésta depende la salud de los ciudadanos, y sin ella la vida no puede desarrollarse ni fomentarse el trabajo en los diferentes artes y oficios que son la base, o mejor dicho, el motor de los pueblos; y para implantar y fomentar esta higiene, hay que analizar los motivos y las causas que existen en los administradores, como medio de saber si la conciencia de estos está equilibrada en los principios de la moral higienista; y ya que esté analizada y comprobada socialmente, es cuando los pueblos estarán concienzudamente administrados. Este es un deber a cumplir por los hombres que bien informados de que nada de

NUESTRO PERIODICO

Como saben las gentes, debían, desprendiéndose del mutismo, hacer llegar a ellos, por medio de conferencias o escribir en la prensa, para que este problema fuera conocido por todas las clases sociales, y que lo pusieran en práctica como medio de proplaxis en los diferentes aspectos de la vida político-social.

Hay que reconocer la falta de medicina política para ayudar a curar a la humanidad; es un problema intentar pensarlo, es una estupidez sentirlo y es una cobardía mirarlo; la conciencia se rebela ante la indiferencia de los que sin consideración a sus semejantes se niegan, mientras ellos viven cómoda e higiénicamente sin pensar en que es un deber educar a las gentes enseñando las reglas de la higiene y de la moral, como lo dispone la legislación Sanitaria en su capítulo IX, artículo 109. Pertenecen a la higiene Municipal:

a) La limpieza, trazado, anchura y ventilación de las vías públicas y desinfección de los lugares próximos a ellas o a las viviendas.

b) El suministro de aguas y vigilancia de su pureza en depósitos, cañerías y manantiales.

c) La evacuación de aguas y residuos: d) La capacidad, ventilación y demás condiciones sanitarias de viviendas y establecimientos municipales y privados.

e) La construcción, ampliación, reparación, sostenimiento y régimen sanitario de cementerios.

f) La construcción y régimen de mataderos.

g) La vigilancia higiénica de escuelas públicas y privadas.

h) La prevención contra el paludismo.

i) Las precauciones y medidas para evitar enfermedades epidémicas, contagiosas o infecciosas, desinfecciones, aislamientos y demás análogos.

j) La supresión, corrección o inspección de mercados y establecimientos o industrias nocivas a la salud pública.

k) La vigilancia contra adulteraciones o avería de substancias alimenticias, con inspección de mercados y establecimientos de venta de comidas o bebidas.

l) El régimen higiénico de los espectáculos públicos y las condiciones higiénicas de todo local de reunión.

m) La inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes o de dormir, posadas y tabernas.

n) La vigilancia de hospitales, asilos y cualesquiera otros establecimientos benéficos, municipales o particulares.

o) La asistencia domiciliar de enfermos pobres y la especial higiene de la infancia y de las embarazadas y paridas pobres.

Todo esto hay que explicarlo a las gentes como he dicho antes, en conferencias o por la prensa, para hacer un pueblo sano, fuerte y sobre todo moral.

¡Este es un deber de ciudadanía!
FRANCISCO QUESADA

PLUMAS MAESTRAS

Lo que será el Gobierno de un Estado mundial

Permitidme que intente, muy brevemente, en un simple esquema, alguna determinación concreta de lo que un Estado mundial significaría.

Encuentro que cuando alguien habla de un Estado mundial, la gente piensa en seguida en algún Gobierno existente, al que se darían proporciones mundiales. Preguntan, por ejemplo, dónde se reuniría el Congreso mundial, y cómo se elegiría el presidente mundial. ¡Enorme personaje el tal presidente mundial!—piensan—. ¿O bien sería un rey mundial? Preguntas muy naturales, a primera vista. Pero, ¿son igualmente sensatas? ¿No estarán un tanto afectadas por falsas analogías? El Gobierno de todo el mundo muy bien podría ser, no una versión ampliada del Gobierno de una parte del mundo, sino otra especie de función enteramente distinta. Estas analogías

que la gente saca tan fácilmente de los Estados nacionales es muy posible no servirían en un Estado mundial.

En primer lugar, y con respecto a esa cuestión de un rey o un presidente: ¿es siquiera probable que el Estado mundial tenga una sola cabeza visible? ¿Será este Estado mundial una monarquía, una monarquía limitada, electiva y de plazos cortos, como los Estados Unidos, o una monarquía ilimitada y hereditaria, como el Imperio británico?

Muchas gentes dirán: Es preciso que tengáis una cabeza del Estado. Pero, ¿por qué es preciso? ¿No será esa idea un legado de aquellos tiempos en que los Estados eran pequeñas comunidades que necesitaban un caudillo en la guerra y en la diplomacia?

En el Estado mundial debéis tener en cuenta que no habrá guerra ni diplomacia.

Las grandes líneas de la Constitución norteamericana fueron trazadas en un período de monarquía casi universal. La personalidad de Jorge Washington proyecta su sombra sobre la situación, y, como sabéis, las ideas monárquicas tenían tal curso que durante los años que siguieron a la guerra de la Independencia hasta se proyectó importar un rey alemán, algún príncipe de Prusia, a imitación de la monarquía británica. Pero si los Estados Unidos tuvieran hoy que formarse de nuevo, con arreglo a sus proporciones actuales, ¿concederían tanto poder e importancia a un solo individuo como concedieron a Jorge Washington y sus sucesores en la Casa Blanca? Permitidme que lo dude.

Debo confesar que no veo ninguna cabeza individual en visión de ese Estado del mundo.

La realidad vinculadora del Estado mundial deberá ser, no un individuo, sino una idea: la idea del bien público universal bajo el Dios de toda la Humanidad.

Pero, si no una cabeza individual, si tendrá que haber, por lo menos, una especie de Asamblea o Concejo. Esto parece indispensable. Pero ¿será una reunión semejante al Parlamento británico, con un Gobierno y una oposición, regidos por tradiciones e ideas de partidos?

Aquí de nuevo me parece pueden fácilmente extraviarnos las condiciones existentes, por temporales que sean. No creo sea necesario dar por sentado que el Concejo de Estado mundial sea una Asamblea de partidos políticos. Creo será posible tener una verdadera reunión de representantes, una muestra legítima del pensamiento y voluntad de los hombres, y evitar un desarrollo de partidos por medio de un método de votación más científico que los bárbaros artificios usados para la elección de representantes en nuestros Parlamentos, artificios movidos por las manos del partido gobernante, que trafica así con los defectos del sistema político.

¿Será este Concejo elegido directamente? Esto, a mi juicio, puede creerse esencial. Y determinarse con arreglo a un derecho político amplísimo. Primero, porque es de una importancia primordial que todos los adultos del mundo sientan una relación directa y personal entre sí mismos y el Estado mundial, y se den cuenta de que son ciudadanos participantes y activos. Y segundo, porque si el tal Concejo es nombrado por un cuerpo intermedio, toda suerte de consideraciones locales y nacionales, esenciales al cometido del cuerpo subordinado, se interpondrán en la simple y directa consideración del bien público universal.

Y en cuanto a este Concejo, ¿habrá en él grandes debates y escenas y crisis sensacionales; en suma, todas esas cosas que hacen tan buen efecto en un vasto cuadro de historia? Otra vez puede extraviarnos aquí la analogía. Una consideración que obstruye el camino a todo esto es que sus miembros no tendrán un idioma común que puedan todos hablar con la facilidad necesaria para la elocuencia. La elocuencia es mucho más adecuada a las condiciones de una reunión de pieles rojas que al ordenamiento de grandes y complicados intereses. El Concejo mundial sería una Asamblea taciturna. También podría acordarse su convocación de tarde en tarde. Sus miembros podrían comunicarse en gran parte sus opiniones por medio de notas, que tendrían que ser muy claras y explícitas, ya que habrían de pasar por la traducción, y breves, para evitar negligencias.

¿Y cuáles serán los principales órganos y organizaciones, y trabajos, y métodos de que tendrá que ocuparse este Concejo del Estado mundial?

Habrà un Tribunal Supremo que determine, no la ley Internacional, sino la ley Mundial. Habrà un creciente Código de la ley Mundial.

Habrà una circulación monetaria mundial. Habrà un ministerio de Correos, Transportes y Comunicaciones de todo el mundo.

Habrà un ministerio de Comercio de productos de primera necesidad, que se ocupará también de la conservación y fomento de los recursos naturales de la tierra.

Habrà un ministerio del Trabajo.

Habrà un ministerio de Higiene mundial.

Habrà un ministerio, el más importante de todos, que vigile y suplemente la obra de educación nacional y cuide y estimule las comunidades retrasadas.

Y, en lugar de un ministerio de la Guerra y de Marina; habrà un ministerio de la Paz, que estudie las posibilidades combativas de cada nuevo invento y tenga un dominio completo de todas las fuerzas armadas que queden en el mundo.

Todos estos ministerios mundiales actuarán en colaboración con las autoridades locales, que aplicarán los principios generales a las condiciones del lugar.

Estos organismos comprenden, probablemente, todo lo que un Gobierno de un Estado mundial tendría que hacer. Gran parte de su actividad sería simplemente la coordinación y adaptación de actividades ya discutidas a fondo y preparadas para ello por debates locales y nacionales. Creo sería un error suponer que el trabajo de un Gobierno mundial tendría que ser más vasto y más complejo que el de Gobiernos como los Estados Unidos y el Imperio británico. En muchos puntos tendría una labor sumamente simplificada. No habría enemigos exteriores, ni competencia internacional, ni aranceles. Se limitaría a mantener el orden, no a llevar adelante una pugna. No habría necesidad de secretos, ni sería preciso un Gabinete maquinando y urdiendo a puerta cerrada; no habría más política general que la de atender sin desmayos al bien público mundial. Hasta el origen primario de un Concejo mundial tendría necesariamente que ser distinto del de cualquier Gobierno nacional. Todos los Gobiernos existentes deban su comienzo a la fuerza, y son, en su naturaleza fundamental, militantes. Son un órgano ofensivo-defensivo. Este hecho satura nuestra tradición legal y social más de lo que a primera vista puede creerse. En todas partes hay, en materia de ley civil, como un tufillo de estado de sitio mitigado. Pero un Gobierno mundial arrancaría de motivos distintos y realizaría un ideal diferente. Sería, en su esencia, un organismo encargado de mantener la paz.

H. G. WELLS

NOTAS MUNICIPALES

La reunión del jueves

Inauguramos hoy esta sección, por lo que pudiera tener de interés para nuestros lectores, pues por lo que llevamos dicho en nuestro programa, nosotros quisiéramos y a ello aspiramos, sin que en modo alguno renunciemos a esta aspiración, que los componentes del Ayuntamiento fueran todos elegidos por el sufragio directo del pueblo.

Esta apreciación nuestra, no envuelve de ninguna manera censura ni reproche para las personas que ocupan estos cargos, a quienes respetamos ideológicamente y de las que únicamente nos ocuparemos en lo que afecte a sus funciones al frente del Ayuntamiento.

A la hora de costumbre se reunió la Comisión permanente y abre la sesión el primer teniente de Alcalde Sr. Pomares.

El secretario lee el acta de la anterior. Después de esta operación, se entabla un animado debate entre los tenientes de Alcalde, sobre si la anterior reunión empezó y terminó a la hora que determina el acta, y que si en ella, dada la brevedad en que se desenvolvió, se pudieron tratar todos los asuntos consignados en su reseña; mientras unos manifiestan que antes de la hora que se dice en el acta que terminó la sesión estaban en el salón y ya no había ni rastro de tenientes de Alcalde, otros afirman que se desenvolvió toda normalmente con la precisión fijada y a la hora dicha en el reloj del Alcalde. Este punto, que parecía que iba a traer disgustos, no pasó de ahí.

El Sr. Martínez Torres, que se había posesionado, como suplente que era de la tenencia de Alcaldía correspondiente, saludó a sus colegas con frases cordiales y afectuosas. En la misma forma le fué devuelto el saludo, sin faltar por ambas partes los consabidos pipos y bombes.

La demás parte de la sesión se desliza sin nada que llame la atención; despachando los asuntos de trámite; aprobándose la gestión de algunos tenientes de Alcalde en cosas insignificantes que han realizado.

Entre los espontáneos habló el Sr. Penalva, para pedir de la permanente que acuerde para lo sucesivo, con el fin de no irrogar molestias al público, que después de transcurrida la media hora de cortesía de la señalada para empezar las sesiones, que no se celebren éstas hasta el día siguiente; y que, puesto que ni el estatuto ni el R. D. que autoriza a hablar a los del público, no define en que momento lo han de hacer, que puedan usar de este derecho cuando lo consideren conveniente.

Se le prometió que se estudiarían ambas peticiones.

Crítica de Arte

KURSAAL

La noche del 26 reapareció en este Teatro la compañía de María Gámez, poniendo en escena la chistosa comedia de D. Pedro Muñoz Seca «La Tela».

La obra no es de las mejores del indicado autor, como alguien supone; nosotros conocemos muchas del Sr. Muñoz que están más bien dialogadas y el asunto mejor traído. Suponemos que el autor ha puesto su mayor interés en esta obra en colocarle chistes y no desperdicia ocasión; por lo demás, consideramos que es una comedia más.

La compañía estuvo bastante mal, salvo contadas excepciones. Actrices y actores en su mayoría, iban en la comedia de cabeza, y a ésto, Sra. Gámez, no hay derecho, que el espectador paga precios muy elevados para ver actuar a su compañía (sin faltar la primera figura) y hay que portarse como es debido.

En la noche del 28 actuaron «Los Sibaritas», número compuesto por 5 señoritas y 2 caballeros, el cual fué del agrado del público.

Anoche sábado debutó la Compañía de Opera Italiana del afamado tenor Adolfo Sirvent, con la obra del maestro Puccini «Tosca», y para hoy domingo anuncian «Favorita».

LLORENTE

La noche del 23 asistimos a este Teatro a ver la proyección del natural «En las selvas del Brasil», y pudimos apreciar usos y costumbres de los habitantes de aquellas tierras vírgenes.

Películas de esta naturaleza son las que se debían de proyectar, que nos enseñan a ver y admirar lo ignorado.

Para hoy domingo una bonita película y debut de la simpática canzonetista «La Coralina».

CONCIERTO

Como de costumbre dará la Banda Municipal hoy domingo, el mencionado concierto, ejecutando las obras siguientes:

- 1.º El número 15. (Pasodoble).—Alcaraz.
- 2.º Entre flores. (Danza andaluza).—Pacheco.
- 3.º Bodas de Figaro. (Obertura).—Mozart.
- 4.º Barberillo de Lavapiés. (Zarzuela).—Barbieri.
- 5.º Una noche en Calatayud, (Nocturno. Serenata y Ronda), estreno.—Luna.
- 6.º Alcudia. (Pasodoble).—Alcaraz.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Rafael Ruiz
TIENDA DE TEJIDOS
Castelar, 1

DISPONIBLE

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
EL CAPRICHIO
Plaza Merced, 7

OFICINA DE FARMACIA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
AGUAS MINERO-MEDICINALES
Inyectables :: Comprimidos :: Granulados, etc.
OXIGENO PURO

— DE —
MANUEL POMARES
Calle Canalejas, 39 — EL CHE

MADERAS

Importación directa
SALES Y BAEZA

ALMACENES: Navas y Belando
DESPACHO: López Torregrosa, 5

ALICANTE
Sucursal en Elche
Calle Olivereta, número 4

GRAN REPOSTERIA

LA VIDA

Sagasta, 30 (Frente a la Glorieta)

Pastas finas, bocadillos, chocolates, etc., etc.
Especialidad en encargos para bodas, bautizos y fiestas
onomásticas. :: Servicio permanente.
Este establecimiento es el preferido por los deportistas.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

VINO "RASPAY"
Primitivo Quiles Verdú

COSECHERO

ELABORACIÓN DE VINOS Y MISTELAS

MARCAS: «Raspay» Vino de mesa. — «Raspay» Amortillado. — «Raspay» Quinado.

PINOSO

Pedid los vinos «Raspay» en todos los principales establecimientos

Representante en Elche: FRANCISCO PRATS, Ramón y Cajal, 39

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE